



ProEventos

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de las y los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de ética”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 13 de agosto de 2021, el Comité de Ética de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche elaboró el presente documento, el cual tiene la finalidad de establecer los indicadores de cumplimiento 2022, de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

GLOSARIO

Para efectos del presente procedimiento, se entenderá por:

- a) **Código de Ética:** El Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento de una persona servidora pública en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
- b) **Comité:** El Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan.
- c) **Promotora:** Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.
- d) **Unidad:** La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.

OBJETIVO

De conformidad con los artículos 1 inciso f) “**DE LAS GENERALIDADES**” y 4 fracciones V y VI, “**DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA**”, le corresponde a este último participar con la Unidad en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, por lo que se hace necesario implementar una herramienta que permita medir y evaluar el grado de cumplimiento de los servidores públicos a los Códigos de Ética y de Conducta.

En este sentido el Comité, para evaluar el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, deberá atender lo siguiente:



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ETICA 2022

ProEventos

1. Establecer indicadores para medir el grado de percepción del servidor público respecto de los principios, valores éticos y Reglas de Integridad establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta, respectivamente.
2. Establecer el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.
3. Analizar los resultados de los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta, y en su caso, emitir las recomendaciones de mejora necesarias.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA 2022

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Principio de Honradez	Refiere a que las y los servidores públicos se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio a favor de terceros, ni aceptará dádivas, compensaciones, prestaciones, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que estén conscientes de que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Honradez}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Principio de Imparcialidad	Refiere a que las y los servidores públicos darán a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirá que influencias, interés o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Imparcialidad}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Valor Ético de Interés Público.	Refiere a que las y los servidores públicos actuarán de siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Interés Público.}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Valor Ético de Cooperación.	Refiere a que las y los Servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en cada institución.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Cooperación.}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ETICA 2022

ProEventos

Indicador de percepción sobre el cumplimiento del Valor Ético de Equidad de Género .	Refiere a que las y los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Equidad de Género.}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
---	---	--	------------	----------------------------------

INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Nombre del indicador	Definición	Método de Calculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de funcionamiento y cumplimiento del Comité de Ética	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CE-PROEVENTOS CAMPECHE, que son atendidas en el año de referencia	$\left(\frac{\text{Numero de actividades reportadas como realizadas, planteadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}}{\text{Numero de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) \times 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

FIRMAS

Presidenta del Comité de Ética de PROEVENTOS CAMPECHE.

L.A.E. Griselda Chan Santiago.

Secretaria Ejecutiva.

L.A.E.T. Fabiola Selene Diaz Góngora.

Secretaria Técnica del Comité.

L.N.L Mariana López Ramos.

Titular Electa con respecto al nivel a) Dirección de Área.

C. Karina Beatriz Toledo Zamora.

Titular electa con respecto al nivel b) Jefatura de Departamento/Dirección General (Subdirectores)

Lic. Maria Janeet Ayala Solorio.

Titular electo con respecto al nivel c) Enlace Operativo

C. Guillermo del Carmen Ortiz Aldana.



ProEventos

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ETICA 2022

**Titular del Órgano Interno de Control de
PROEVENTOS CAMPECHE.**

Lic. Mara Ahinoam Avilés Ferrera.

Estas firmas forman parte de los "INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CODIGOS DE ETICA 2022".